

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS DE ANDALUCÍA EN SEMANA SANTA DE 2022

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la temporada oficial de baño en las playas se encuentra establecida desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre. Si bien todos los años, la Consejería de Salud y Familias realiza durante los días previos a Semana Santa un muestreo extraordinario en los mismos puntos de muestreo establecidos en el Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño de nuestro litoral, con objeto de disponer de información puntual sobre la calidad sanitaria de las aguas en estas fechas.


Con los datos suministrados por las distintas Delegaciones Territoriales, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, emite el presente informe, que es elaborado exclusivamente con el fin de informar al público sobre la situación higiénico-sanitaria de las aguas de baño marítimas de Andalucía en las fiestas de Semana Santa.

Con la finalidad de conocer la calidad sanitaria de las aguas de baño, se ha vigilado la totalidad de las playas censadas en Andalucía, actuación que se realiza a través de los puntos de muestreo establecidos mediante el Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño.

En la siguiente tabla se detalla, por provincia, el número de puntos de muestreo y de playas que se han estudiado para la emisión de este informe.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X	PÁGINA	1/4
			



NUMERO DE PLAYAS Y PUNTOS DE MUESTREO VIGILADOS PREVIAMENTE AL PERIODO DE SEMANA SANTA 2022

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	ZONAS DE BAÑO	PUNTOS DE MUESTREO CENSADOS	N.º DE MUESTREOS REALIZADOS
ALMERÍA	13	77	90	90
CÁDIZ	16	55	77	74
GRANADA	10	30	37	37
HUELVA	9	23	50	50
MÁLAGA	14	85	97	97
ANDALUCÍA	61	270	351	348

En todos los puntos se han tomado muestras de agua de baño, excepto en 3 puntos por imposibilidad de realizar la toma de muestras por fuertes rachas de viento y se ha realizado una inspección visual del agua, analizando los siguientes parámetros:

- Análisis Microbiológicos: Escherichia coli y Enterococos intestinales.
- Inspección macroscópica del agua: transparencia del agua a un metro, presencia de medusas, de residuos alquitranados, aceites minerales, residuos de cristal, plástico, caucho o madera, materias flotantes, sustancias tensoactivas, restos orgánicos, algas en descomposición y cualquier otro residuo u organismo que pueda afectar a la salubridad de las aguas y se considere de interés sanitario.

A continuación, se describe la situación en cuanto a calidad de las aguas de baño para cada provincia:

PROVINCIA DE ALMERÍA

Se han realizado 90 muestreos en los 90 puntos censados, repartidos en 77 playas de 13 municipios.


Los resultados obtenidos en los parámetros Microbiológicos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa en el momento de la emisión de este informe, excepto en la playa Retamar que presenta ligera alteración de parámetros microbiológicos posiblemente debido al temporal de los últimos días, hecho que se ha comunicado al Ayuntamiento de Almería para que tomen las medidas oportunas.

Puntualmente en seis playas hay presencia de algas en descomposición y debido al oleaje, en varias playas no presentan transparencia a 1 m de superficie de las aguas.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X	PÁGINA	2/4





PROVINCIA DE CÁDIZ

Se han realizado 74 muestreos en los 77 puntos censados, repartidos en 55 playas de 16 municipios y en dos puntos de control extraordinarios.

Los resultados obtenidos en los puntos de muestreo de aguas de baño analizados (28/03/22) se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en el momento de emisión de este informe, en lo que a análisis microbiológicos se refiere excepto el parámetro Escherichia Coli que en 13 puntos de muestreos presentaron alguna desviación respecto a la norma. Si bien no se dispone de un muestreo posterior para descartar o confirmar los datos que se analizaron la semana pasada, por lo que deben ser tratados con la necesaria cautela.

En relación a la inspección visual 4 puntos de muestreo presentan algas en descomposición, el resto son todas conformes.

PROVINCIA DE GRANADA

Se han realizado muestreos en los 37 puntos censados, repartidos en 30 playas de 10 municipios.

Los resultados obtenidos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe y la inspección visual es conforme, si bien en 7 playas a causa del fuerte oleaje falta la transparencia a 1 metro de profundidad.

PROVINCIA DE HUELVA

Se han realizado 50 muestreos en los 50 puntos censados, repartidos en 23 playas de 9 municipios costeros.

Los resultados obtenidos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe y la inspección visual es conforme.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Se han realizado 97 muestreos en los 97 puntos censados, repartidos en 85 playas de 14 municipios.

El temporal de lluvia, barro y fenómenos costeros que durante los días previos a la recogida de muestras (28/03/22) estuvo azotando a toda la provincia de Málaga ha afectado significativamente a las playas de todo el litoral malagueño y en consecuencia temporalmente a la calidad de sus aguas. Así de las 97 playas muestreadas, 43 muestras presentaron desviaciones respecto a la norma . Si bien no se dispone de un muestreo posterior para descartar o confirmar los datos que se analizaron la semana pasada, por lo que deben ser tratados con la necesaria cautela.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X	PÁGINA	3/4



En cuanto a la inspección macroscópica del agua en algunos puntos de muestreo se ha acumulado cañas, carbón ,plásticos, maderas y en algunas playas niveles elevados de medusas, que han ido descendiendo en días posteriores al muestreo.

José María de Torres Medina
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

Código Seguro de Verificación:VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	08/04/2022
ID. FIRMA	VH5DPPFGAC8JV9F5HLXGGDY7MZN2X	PÁGINA	4/4